

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBCICRESA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Babahoyo, a los treinta días del mes de Marzo del 2018 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en calle Abdón Calderón S/N, y 10 de Agosto, Edificio Las Mercedes, oficina 6, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía OBCICRESA S.A con la concurrencia de las siguientes personas: Crespo Guerrero Kleber Leopoldo, propietario de 600 acciones, y Proaño Manosalvas Gabriel Alfonso, propietaria de 200 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Crespo Guerrero Kleber Leopoldo y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor Cabrera Barrera Harlen Roberth, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBCICRESA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía OBCICRESA S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Romero León con C.I.0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 30 de marzo del 2018 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad Babahoyo calle Abdón Calderón S/N, y 10 de Agosto, Edificio Las Mercedes, oficina 6, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que no hubo utilidad en el ejercicio económico 2017.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Sr. Roberto Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pendrive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13:30. **F) Crespo Guerrero Kleber Leopoldo - Presidente de la Junta, f) Harlen Cabrera Barrera – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Babahoyo, 30 de marzo del 2018.-



Harlen Robert Cabrera Barrera
Secretario de la junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBCICRESA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Babahoyo, a los treinta días del mes de Marzo del 2018 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en calle Abdón Calderón S/N, y 10 de Agosto, Edificio Las Mercedes, oficina 6, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía OBCICRESA S.A con la concurrencia de las siguientes personas: Crespo Guerrero Kleber Leopoldo, propietario de 600 acciones, y Proaño Manosalvas Gabriel Alfonso, propietaria de 200 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Crespo Guerrero Kleber Leopoldo y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor Cabrera Barrera Harlen Roberth, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBCICRESA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía OBCICRESA S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Romero León con C.I.0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 30 de marzo del 2018 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad Babahoyo calle Abdón Calderón S/N, y 10 de Agosto, Edificio Las Mercedes, oficina 6, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que no hubo utilidad en el ejercicio económico 2017.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Sr. Roberto Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pendrive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13:30. F) **Crespo Guerrero Kleber Leopoldo - Presidente de la Junta, f) Harlen Cabrera Barrera – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Babahoyo, 30 de marzo del 2018.-



Crespo Guerrero Kleber Leopoldo
Accionista- Presidente de la Junta



Harlen Cabrera Barrera
Secretario de la Junta

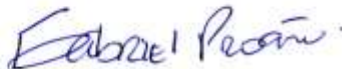
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OBCICRESA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Babahoyo, a los treinta días del mes de Marzo del 2018 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en calle Abdón Calderón S/N, y 10 de Agosto, Edificio Las Mercedes, oficina 6, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía OBCICRESA S.A con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) CRESPO GUERRERO KLEBER LEOPOLDO, propietaria de 600 acciones con derecho a 37500 votos.



- 2) PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO, propietario de 200 acciones con derecho a 200 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES: 800
Lo certificamos.-



Crespo Guerrero Kleber Leopoldo
Accionista- Presidente de la Junta



Harlen Cabrera Barrera
Secretario de la Junta